

ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Expediente	Nº 03/12		
Título:	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA FARMACÉUTICO DEL EDIFICIO 2 DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE		
Tipo de Tramitación:	ORDINARIO	Procedimiento Adjudicación:	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, con fundamento el art. 173 f) de la LCSP
Tipo de Contrato	SUMINISTRO	Documentación asociada:	RESOLUCION RECTORAL Nº 363/12 del 27/03/12
Fecha de Resolución de Clasificación	27/03/2012	Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:	27/03/2012
Empresa Clasificada:	EL CORTE INGLÉS, S.A	Importe de la oferta económicamente más ventajosa	43.660,00€ (37.000,00.-€ + 6.660,00€ en concepto de I.V.A.)

Órgano de Contratación:
EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA
(Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011)

Diligencia par hacer constar que con fecha 28 de marzo de 2012 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación





RESOLUCIÓN DEL SR.
RECTOR MAGFCO.
363/12
Elche, 27/03/2012

Campus en Altea, Elche, Orihuela, San Juan

Servicio de Contratación

EXPTE. 03/12

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del TRLCSP, que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 23 de marzo de 2012, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento tramitado en base al art. 173 f) del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO:

PRIMERO: Excluir del procedimiento licitatorio la oferta presentada por la empresa VIDRA FOC, S.A., al obtener una puntuación inferior a 20 puntos, umbral mínimo exigido en el apartado 11 del Cuadro de Características, para continuar en el proceso selectivo

SEGUNDO Clasificar la única proposición presentada para el expediente nº 03/11 "MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE INGENIERIA FARMACEUTICA DEL EDIFICIO 2 DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE" tramitado de acuerdo con el artículo 173 f) del TRLCSP por EL CORTE INGLES, S.A. como la económicamente más ventajosa, atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, así como al precio [43.660€ (37.000€+ 6.660€ en concepto de I.V.A.)], el plazo de entrega de 28 días y el de garantía de 1 año adicional, así como a su oferta técnica siendo el contenido de ésta última el que consta en el informe técnico emitido y que a continuación se reproduce:

***CARACTERISTICAS TECNICAS Y MEMORIA DE CALIDADES.**

- *Memoria descriptiva* Presentan descripción del mobiliario por estancias, donde se hace mención de las normativas que cumplen. *Planos* Presentan un plano de distribución, alzado, electricidad, fontanería. *Descripción* La instalación de la vitrina de gases.
- *Características Técnicas* Presentan características de los materiales de todos los componentes del mobiliario y accesorios. *Características técnicas de la vitrina de gases*
- *Certificados de calidad y cumplimiento de normativa* Presentan Certificados de Calidad y cumplimiento de normativa.
- *Catálogos, fotos a color, etc* Presentan catálogo con fotos a color de todos los componentes del laboratorio
- *Instrucciones de instalación y uso.* Indican que disponen de personal cualificado para su instalación.
- *Instrucciones de mantenimiento y limpieza* Presentan instrucciones de limpieza y mantenimiento
- *Listado y descripción de accesorios y repuestos:* Presentan un listado de 30 repuestos y accesorios. No se describen adecuadamente
- *Obligaciones, garantías y responsabilidades:* Presentan el alcance de la garantía, procedimiento de actuación, exclusiones.
- *Memoria o presentación de la empresa ofertante:* Presentan memoria de la empresa.

TERCERO: requerir a la citada empresa, EL CORTE INGLES, S.A. para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% de su propuesta, excluido IVA (1.850.00€.)

TERCERO. Notificar la presente resolución al interesado, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación

EL RECTOR

(Por delegación de RR. nº 07/2011 de 19/05/2011,
DOCV nº 6531 de 27/05/11
ampliada por RR. nº 20/12 de 13/02/2012
DOCV nº 6719 de 23/02/2012)

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa